

**ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE  
UN OFICIAL DE 2ª ALBAÑIL Y DOS OFICIALES DE 1ª CONDUCTOR, MEDIANTE  
CONTRATO DE RELEVO PARA SUSTITUIR A TRABAJADORES DE ESTE  
AYUNTAMIENTO POR EL PERIODO QUE LES RESTA HASTA LA JUBILACIÓN POR  
EDAD**

En Cabezón de la Sal, a fecha 3 de diciembre, se ha reunido el Órgano de Selección, encargado de la selección de un oficial de 2ª albañil, mediante la suscripción de un contrato de relevo, para la sustitución de trabajadores de este Ayuntamiento por el periodo que les resta hasta la jubilación por edad, con jornada del 75% y formación de las correspondientes bolsas para cubrir necesidades futuras, en atención a la petición de revisión del examen formulada por Don Jesús Manuel Gómez Fernández.

Vista la misma, efectivamente se considera que ha habido un error en la calificación de la prueba, pasando de una puntuación de cuatro a seis puntos.

Revisada la prueba efectuada por Don Gonzalo Calderón Arabia, se comprueba que al igual que el anterior hay un error en la calificación, pasando de una puntuación de cinco a seis puntos.

En Cabezón de la Sal a, 3 de diciembre de 2019.

EL TRIBUNAL